

PRESIDENCIA

EXCMA. SRA. DÑA. MARÍA JOSEFA GARCÍA CIRAC

Sesión Plenaria núm.: 3

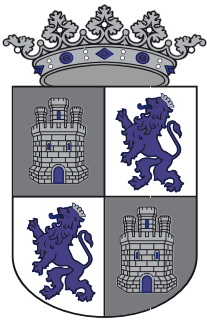
Celebrada el día 13 de julio de 2011, en Valladolid

ORDEN DEL DÍA

1. Dación de Cuentas de la Diputación Permanente.
2. Designación por el Pleno de los Senadores representantes de Castilla y León.
3. Designación por el Pleno de los Vocales de la Comisión Mixta de Transferencias.

SUMARIO

	<u>Páginas</u>
Se inicia la sesión a las diez horas cinco minutos.	101
La Presidenta, Sra. García Cirac, procede a tomar juramento o promesa como Procurador a don Arturo Pascual Medina, Procurador electo que sustituye a doña Irene Cortés Calvo.	101
Adquisición de la condición plena de Procurador del Sr. Pascual Medina.	101
Primer punto del Orden del Día. Dación de cuentas.	
La Secretaria, Sra. Gutiérrez Álvarez, da lectura al primer punto del Orden del Día.	101
La Secretaria, Sra. Gutiérrez Álvarez, da lectura al informe sobre la dación de cuentas.	101

**Páginas****Segundo punto del Orden del Día. Designación de Senadores.**

La Secretaria, Sra. Gutiérrez Álvarez, da lectura al segundo punto del Orden del Día. 102

La Presidenta, Sra. García Cirac, comunica los candidatos propuestos a Senadores y somete a votación por papeletas su designación. 102

La Presidenta, Sra. García Cirac, tras el escrutinio, proclama a don Juan José Lucas Giménez, doña María Jesús Ruiz Ruiz y don Óscar López Águeda Senadores designados en representación de la Comunidad Autónoma de Castilla y León. 103

Tercer punto del Orden del Día. Designación de Vocales de la comisión Mixta de Transferencias.

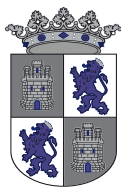
La Secretaria, Sra. Gutiérrez Álvarez, da lectura al tercer punto del Orden del Día. 103

La Secretaria, Sra. Gutiérrez Álvarez, da lectura al Artículo 2 del Real Decreto 1956/83, al Acuerdo de la Mesa de las Cortes en relación con el asunto y a la lista de candidatos propuestos por los Grupos Parlamentarios. 103

La Presidenta, Sra. García Cirac, somete a ratificación del Pleno las propuestas formuladas. Son ratificadas. 104

La Presidenta, Sra. García Cirac, levanta la sesión. 104

Se levanta la sesión a las diez horas veinticinco minutos. 104



[Se inicia la sesión a las diez horas cinco minutos].

LA PRESIDENTA (SEÑORA GARCÍA CIRAC):

Buenos días. Antes de entrar en el Orden del Día del Pleno, esta Presidencia va a proceder a llamar al nuevo Procurador proclamado electo, que hoy se sienta en esta Cámara.

¿Está presente don Arturo Pascual Madina, Procurador electo por la provincia de Burgos, que sustituye a doña Irene Cortés Calvo?

EL SEÑOR PASCUAL MADINA: Sí, presente.

LA PRESIDENTA (SEÑORA GARCÍA CIRAC):

Muchas gracias. Don Arturo Pascual Madina, ¿juráis o prometéis acatar la Constitución y el Estatuto de Autonomía de Castilla y León?

EL SEÑOR PASCUAL MADINA: Sí juro.

LA PRESIDENTA (SEÑORA GARCÍA CIRAC):

De acuerdo con el Artículo 5 del Reglamento de la Cámara, proclamo que don Arturo Pascual Madina ha adquirido la plena condición de Procurador de las Cortes de Castilla y León.

Ruego se acerque a esta Presidencia para recoger su medalla. *[Aplausos]*.

Enhorabuena.

Por la señora Presidenta, se procederá a dar lectura al primer punto del Orden del Día.

Dación cuentas

LA SECRETARIA (SEÑORA GUTIÉRREZ ÁLVAREZ):

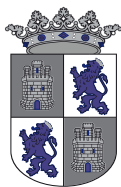
Primer punto del Orden del Día: “**Dación de cuentas de la Diputación Permanente de la VII Legislatura**”.

LA PRESIDENTA (SEÑORA GARCÍA CIRAC):

La señora Secretaria dará lectura del documento en que se contiene la dación de cuentas.

LA SECRETARIA (SEÑORA GUTIÉRREZ ÁLVAREZ):

La Mesa de la Diputación Permanente de la VII Legislatura de las Cortes de Castilla y León eleva al Pleno de la Cámara de la VIII Legislatura, en cumplimiento de lo dispuesto en el Artículo 58 del Reglamento de las Cortes de Castilla y León, el siguiente Informe:



“Desde el día veintidós de mayo de dos mil once, fecha en que expiró el mandato de la VII Legislatura de las Cortes de Castilla y León, la Diputación Permanente de la Cámara no ha celebrado ninguna sesión. La Mesa de la Diputación Permanente ha celebrado una reunión el ocho de junio de dos mil once. En esta reunión, la Mesa de la Diputación Permanente aprobó el presente Informe. En la sede de las Cortes de Castilla y León, a ocho de junio de dos mil once”.

LA PRESIDENTA (SEÑORA GARCÍA CIRAC):

Muchas gracias. Por la señora Secretaria se procederá a dar lectura al segundo punto del Orden del Día.

Designación Senadores

LA SECRETARIA (SEÑORA GUTIÉRREZ ÁLVAREZ):

“Designación por el Pleno de los Senadores y Senadoras representantes de la Comunidad de Castilla y León”.

LA PRESIDENTA (SEÑORA GARCÍA CIRAC):

De conformidad con lo establecido en la Ley 7/1997... 98, de ocho de mayo, modificada por la Ley 1/2000, de tres de marzo, reguladora del procedimiento de designación de Senadores representantes de la Comunidad de Castilla y León, han sido presentados como candidatos a Senadores don Juan José Lucas Giménez y doña María Jesús Ruiz Ruiz, por el Grupo Parlamentario Popular, y don Óscar López Águeda por el Grupo Parlamentario Socialista, quienes han aceptado su nominación.

La votación será conjunta para la totalidad de los candidatos propuestos, y se efectuará por papeletas, mediante la indicación en las mismas de las expresiones “sí”, “no” o “abstención”.

Los candidatos se considerarán designados si alcanzan el voto favorable de la mayoría absoluta de la Cámara en primera votación, y si obtuviesen el voto favorable de la mayoría simple en segunda votación.

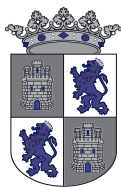
Comienza la primera votación. Por la señora Secretaria se procederá al llamamiento por orden alfabético de los señores Procuradores, que deberán acercarse a la Presidencia y hacer entrega de su papeleta, a fin de que sea depositada en la urna.

Comienza la votación. A partir de este momento ruego a Sus Señorías que se abstengan de salir o entrar del salón de sesiones.

[La Secretaria, Sra. Gutiérrez Álvarez, procede al llamamiento de los señores Procuradores, que se aproximan a la Mesa y emiten su voto].

LA PRESIDENTA (SEÑORA GARCÍA CIRAC):

Muchas gracias, señora Secretaria. ¿Algún Procurador no ha sido nombrado? Bien, pues pasamos al escrutinio.



[La Presidenta, Sra. García Cirac, procede al escrutinio de las papeletas depositadas en la urna].

LA PRESIDENTA (SEÑORA GARCÍA CIRAC):

Disculpen unos momentos. Proseguimos, muchas gracias.

El resultado de la votación es el siguiente. Votos emitidos: ochenta y uno. Votos favorables a la propuesta: setenta y nueve. En contra: ningún voto. Dos abstenciones.

Habiendo obtenido la mayoría absoluta los candidatos propuestos, proclamo a los señores don Juan José Lucas Giménez, doña María Jesús Ruiz Ruiz y don Óscar López Águeda Senadores designados en representación de la Comunidad Autónoma de Castilla y León. La Mesa de la Cámara les hará entrega de las credenciales pertinentes. Felicidades. [Aplausos].

Por la señora Secretaria se dará lectura del tercer punto del Orden del Día.

Designación Comisión Mixta

LA SECRETARIA (SEÑORA GUTIÉRREZ ÁLVAREZ):

“Designación por el Pleno de los Vocales de la Comisión Mixta de Transferencias”.

LA PRESIDENTA (SEÑORA GARCÍA CIRAC):

Por la señora Secretaria se dará lectura al Artículo Segundo del Real Decreto 1956/1983, de veintinueve de junio, por el que se aprueban las normas de traspaso de funciones y servicios del Estado a la Comunidad Autónoma de Castilla y León, y funcionamiento de la Comisión Mixta prevista en la Disposición Transitoria Primera del Estatuto de Autonomía.

LA SECRETARIA (SEÑORA GUTIÉRREZ ÁLVAREZ):

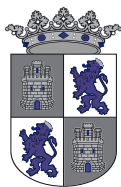
“La Comisión Mixta estará compuesta paritariamente por ocho Vocales designados por el Gobierno de la Nación y otros ocho por las Cortes de Castilla y León, y será presidida, además, por el Ministeri... por el Ministro de Administración Territorial y por un representante designado por la Junta de Castilla y León. El primero actuará como Presidente y el segundo como Vicepresidente, y ejercerán las funciones inherentes a dichos cargos. Tanto el Presidente como el Vicepresidente, así como los Vocales, podrán ser sustituidos en cualquier momento por los órganos que los hayan designado, comunicándolo oficialmente a la propia Comisión”.

LA PRESIDENTA (SEÑORA GARCÍA CIRAC):

La Mesa, de acuerdo con la Junta de Portavoces, ha adoptado, en relación con este punto, el Acuerdo del que la señora Secretaria va a dar lectura a continuación.

LA SECRETARIA (SEÑORA GUTIÉRREZ ÁLVAREZ):

“La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión del día siete de julio del dos mil once, de acuerdo con la Junta de Portavoces, ha fijado el número de Vocales



que corresponde a cada Grupo Parlamentario proponer al Pleno de la Cámara para integrar la Comisión Mixta de Transferencias a que se refiere el Artículo Segundo del Real Decreto 1956/1983, de veintinueve de junio, estableciendo: Grupo Parlamentario Popular, cinco miembros; Grupo Parlamentario Socialista, dos miembros; Grupo Parlamentario Mixto, un miembro”.

LA PRESIDENTA (SEÑORA GARCÍA CIRAC):

A continuación, la señora Secretaria dará lectura a las listas de los candidatos propuestos por los Grupos Parlamentarios Popular, Socialista y Mixto.

LA SECRETARIA (SEÑORA GUTIÉRREZ ÁLVAREZ):

Grupo Parlamentario Popular: José Armando Baeta Canales, María Isabel Caro-Patón, María Jesús Moro Almaraz, Clemente Pita Garrido, Ignacio Sáez Hidalgo.

Grupo Parlamentario Socialista: Isidoro García Pando, Francisco Ramos Antón.

Grupo Parlamentario Mixto: José María González Suárez.

LA PRESIDENTA (SEÑORA GARCÍA CIRAC):

Se procede ahora a someter al Pleno la designación de los candidatos propuestos. ¿Se aprueba esta designación por asentimiento?

Quedan designados, en consecuencia, los miembros de la Comisión Mixta de Transferencias. Se levanta la sesión.

[Se levanta la sesión a las diez horas veinticinco minutos].